



D E C R E T O N° 27785

Concepción del Uruguay, 16 de noviembre de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.097.238 ingresado en ésta administración municipal en fecha 15 de noviembre de 2022, y;

Considerando:

Que, a fojas 01 del mismo obra Nota N° C-2779, Libro 72, del 31 de octubre de 2022, mediante la cual el Coordinador de Servicios Sanitarios, eleva pliegos y legajo técnico para efectuar el llamado a Licitación Pública N° 75/2022 para "Obras de Nexos de Agua Potable y Cloacas 25 Viviendas Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación (SITA)", a los que deberán ajustarse los interesados que presenten ofertas en la citada Licitación, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$14.231.283,24. Todo ello en plena conformidad a los requerimientos enunciados en los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas, obrantes desde fojas 02 a fojas 64 –ambas inclusive– de las presentes actuaciones, los cuales se encuentran conformados por la Dra. Rocío García.

Que, desde el Área de Control de Gestión la Cra. Nancy Gabioud, toma conocimiento y gira la documentación para la continuidad del trámite, (fojas 66).

Que, el Coordinador de Evaluación de Políticas Públicas Cr. Fernando Picart, expresa que la partida principal cuenta con saldo disponible al día 03 de noviembre de 2022, y el Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo verifica la disponibilidad financiera (fojas 65).

Que, la Jefa Interina del Departamento Contaduría Sra. Sandra Moscatelli, informa el número de cuenta a imputar el gasto, (fojas 69).

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal pertinente, remitiendo lo actuado a tales fines el Director de Legislación y Asuntos Jurídicos Dr. Gerardo Robín.

Por Ello:



EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Llámase a Licitación Pública N° 75/2022 para **Obras de Nexo de Agua Potable y Cloacas 25 Viviendas Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación**, solicitado desde la Coordinación de Servicios Sanitarios, mediante Expediente N° 1.097.238 y en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares y Generales, y demás documentación preparada a tales fines.

Artículo 2º: Recepciónanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las once (11) horas del día 07 de diciembre de 2022, procediéndose a su apertura en Acto Público.

Artículo 3º: Establécese el presupuesto oficial en la suma de pesos catorce millones doscientos treinta y un mil doscientos ochenta y tres con 24/100 (**\$14.231.283,24**).

Artículo 4º: Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los Proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

Artículo 5: Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos catorce mil doscientos treinta y uno con 00/100 (\$14.231,00), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

Artículo 6º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21108070371.

Artículo 7º: Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

Artículo 8º: Refrenda el presente el Señor Coordinador de Servicios Sanitarios.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 9º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

Yari Demian Seyler
Jefe de Gabinete a/c Intendencia
Fernando Abel Lescano
Coordinador de Servicios Sanitarios